

Este sujeto está facultado para requerir información necesaria, con fundamentos en la ley de turismo del estado de San Luis Potosí, del ART. 9 que corresponde a los estados y a la ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en esta ley y a las leyes locales en materia turística. NO SE CUENTA CON INFORMACION, sobre destinos turísticos ni estadísticas sobre actividades turísticas, ya que nuestro municipio no cuenta con potencial turístico.

